



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

12 ENE 2012

0233

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por CONCEJO MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) ROBINSON MORALES V., CONCEJAL Grado ~~XXXXXX~~ E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION TECNICA SALUD MUNICIPAL dia jueves 12 de enero 2012. acuerdo N° 12 sesion Ord. N° 3 fecha 11 de enero 2012.

valor viatico	26.252
pasajes	10.000
total	<u>36.252</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/CAMT/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE